

El caso del señor Alas

En una Asamblea del P. R. R. S. se pide por unanimidad la destitución del gobernador civil, su expulsión del partido y la aplicación de la Ley de Defensa de la República

Las manifestaciones obreras del Primero de Mayo piden también su destitución

Los responsables

No se ha dado un caso semejante en la historia política de Almería y tampoco en toda España, como este fracaso tramando, definitivamente, del gobernador civil de Almería, señor Alas Argüelles, el tercer gobernador que nos envía el Gobierno de la República, después de haber desfilado por este Gobierno civil otros dos gobernantes calamitosos, como aquel pinto resaca Ruiz Maya y el no menos calamitoso señor Palencia Taban que dejó un triste recuerdo con su actuación, iniciando el camino fortuoso y accidentado que ha servido para sepultar a su sucesor.

¿Pero es que Almería no se merece otro trato de los gobernantes de la República? ¿Es que el partido radical socialista carece de hombres capacitados para ejercer tan delicada misión?

El mal estriba en la incapacidad manifiesta de los que aquí dirigen el partido, habituados a politiqueros a la antigua usanza. El tipo ideal de gobernador para someterlo a sus manejos, era precisamente el modelo del que llevamos tres, a cual peor, y tambaleando estamos de que venga el cuarto a hacer buenos a los anteriores.

El partido radical socialista de Almería ha sido el mentor de los gobernadores hasta aquí, ha influido en ellos y aprovechándose de su inexperiencia los ha llevado al descrédito y al fracaso uno tras otro, sin comprender que asataban un golpe de muerte, no solo al partido, sino a los ideales republicanos que el pueblo acogió con tanta simpatía y tan fervoroso entusiasmo el 14 de abril. La política caciquil y funesta

del elemento dirigente del partido ha culminado en este caso altamente bochornoso que causará asombro en España entera.

Y han venido a pretender salvarse precisamente, cuando ya no tienen remedio, pues antes pudieron haber evitado semejante indignidad y ahora, cuando el enorme daño se ha producido por su culpa, lanzan por la borda como un fardo pasado, para salvarse, a un pobre hombre, del cual se aprovecharon los dirigentes de su partido.

Estos son los que le han utilizado para sus manejos en el Ayuntamiento, en la Diputación y en los pueblos, entregados a una mesquina y suicida labor caciquil, que les ha divorciado de todos los partidos republicanos y socialista y ha llegado a escandalizar a la opinión.

El señor Alas ha fracasado por su impericia y por su sumisión a los que le han rodeado un día y otro y hasta hace muy poco lo defendían, culpando de su fracaso y de su ineptitud a los funcionarios del Gobierno civil y a los agentes de la autoridad, pero esto no era más que una burda habilidad para derivar la responsabilidad del señor Granados Ruiz y del staff que le dirige el 30 tarde en sus ausencias, los cuales son los únicos y verdaderos responsables de estos fracasos.

El señor Alas no debe marchar solo; deben seguirle esos otros dos causantes de su descrédito y de la desmoralización y ruina del partido: Miguel Granados y Burgos Seguí.

El último extremo del acuerdo es algo que lejos de dar al partido radical socialista el prestigio perdido en la opinión de los demás partidos, le coloca en un terreno de violencia tal que raya en la crueldad y en la venganza, porque antes debieron sus dirigentes meditar lo que habían, en vez de salir defendiéndolo a raíz de los sucesos de «San Cristóbal», en su órgano en la prensa.

Los que entonces hicieron la defensa, culpando a unos funcionarios que nada tienen que ver con el asunto, no tienen ahora autoridad para condenar tan duramente, si antes no aplican una dura sanción al autor de aquella mal intencionada defensa.

Depurando y enmendando errores, es como se hacen los partidos en el amplio campo de la Democracia.

Las manifestaciones del Primero de Mayo piden la destitución del gobernador

Aún en contra de la intención del gobernador civil, en la mañana del pasado domingo, fué firme propósito de los elementos de la extrema izquierda organizar una manifestación que recorriera las calles de la ciudad, con motivo de la Fiesta del Trabajo.

A tal objeto, elementos comunistas visitaron al señor Alas, exponiéndole sus pretensiones, teniendo el gobernador que autorizar la manifestación solicitada, ante la seguridad que le ofrecían los solicitantes de que no se alteraría en absoluto el orden, como así sucedió.

De la Casa del Pueblo, salieron a las diez, con sus respectivas banderas, representaciones de todas las sociedades adheridas a la C. N. T. acompañadas de un gran número de comunistas que recorrieron toda

la ciudad, desfilando por la Avenida de la República, cantando «La Internacional», «Joven guardia» y otros himnos, sin producir el más ligero incidente, a la inversa, todo era alegría y satisfacción, oyéndose palmas y vivas a su paso, no necesitándose para nada la presencia de la policía ni medidas extremas.

Llevaban también consigo un gran número de carteles, solicitando sueldos mínimos, reducción en las horas de trabajo, ocupación a los obreros parados, etc.

Alrededor de la una, llenos de entusiasmo, dieron fin en la Casa del Pueblo, al recorrido. Durante la manifestación, a grandes gritos, pidieron la destitución del gobernador e igualmente en las conclusiones aprobadas en la Casa del Pueblo por aclamación.

Sorprendidos los directivos de la U. G. T. a la vista de esta manifestación, porque en la noche del sábado recibieron un oficio del Gobierno, donde se le da la manifestación solicitada, seguidamente visitó una comisión al gobernador recomendándole duramente el que hubiere suspendido una manifestación y autorizado otra.

No obstante, rápidamente organizaron la manifestación llevando sus banderas las sociedades afectas al partido socialista, y al frente figuraba un letrero que decía: «Pedimos la destitución del gobernador».

Recorrieron diversas calles de la ciudad, desfilando también por la Avenida de la República.

Al final, se congregaron en su domicilio social pronunciándose fogosos discursos, y como resultado se cursó un telegrama pidiendo la fulminante destitución y aplicación de la ley de Defensa de la República, a don Adolfo Alas Argüelles por inepto, clerical y antirrepublicano.

El día transcurrió en calma, siendo innecesarias las medidas tomadas por la primera autoridad de la provincia, mandando custodiar por fuerzas del batallón de ametralladoras de guarnición en Sotomayor, los centros oficiales, bancos y conventos, al extremo que al mediodía, fué retirada la fuerza.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

El señor Alas, al recibirnos ayer en su despacho oficial, nos dijo con relación a la corrida del domingo que se habían pagado casi todas las facturas y las que quedan se irán pagando, y que la parte correspondiente a los obreros sin trabajo obra en su poder, y que hoy nos facilitaría una nota del balance de la corrida.

—¿Hay algo en la provincia? —le preguntamos.

—Nada; está todo tranquilo.

DIPUTACION

Al recibirnos ayer, como de costumbre, el señor Jiménez Asensio nos manifestó lo que sigue:

—He realizado gestiones particulares con el director general de Caminos para que una vez aprobado el proyecto del camino vecinal de Venta de Jiménez de los Ramírez a Venta de la Peruliza, se cumpla lo ofrecido, y ello es que remitan fondos para el comienzo de dicho camino y para los de Huebro a Nijar y Taberno a la estación de Huerfano Orera.

EN LA ALCALDIA

El señor Oliveros, a su regreso de Madrid, hizo a los pe-

Comentarios frívolos

Se están poniendo las cosas muy negras para algunos jóvenes alegres que tomaron esto de la República por una merienda de negros... con sifón y de imprevisto se arrimaron al sol que más calentaba que les ha resultado un árbol sin fruto.

Por lo pronto la Diputación ha tomado un acuerdo estúpido: echar la llave al enchufismo, esto después de obligar a dos fieros jabaltes que se estaban fuerza a recogerse al regazo que los mantiene.

¡Bayona, cuando las barbas de tus camaradas veas afeitar, pon las tuyas a buen recaudo!

¡Ojo al Cristo, que asan carne!

Y al buen entendedor con pocas palabras basta.

En vista del formidable éxito que como organizador de festivales musicales taurinos ha obtenido «El secretario particular» han surgido varias empresas suicidas para contratarlo como animador de estos espectáculos.

¡Ahí se nada ver por un duriño un desastre financiero antes del festival, un empresario huido y otro en la cárcel, una cogida trágica y un sin fin de reclamaciones de pago y lo que le colea al asunto.

Pedir más, sería gollería.

Anda y dile a los parados que no se curan sus males; dile que esperen santos otros nuevos festivales.

Carta abierta

El Colegio de Practicantes, nos solicita la publicación de la siguiente carta, que ha dirigido a los señores ministros de Justicia y Gobernación:

«Excmos. señores: El Colegio oficial de Practicantes, creyendo un deber imperativo de su función, viene denunciando sistemáticamente a todos los intrusos en su profesión que reiterada y descaradamente vienen ejerciendo en los barrios extremos de nuestra capital.

Presenta denuncias en forma ante Juzgados y Gobierno civil y aporta testimonios y testigos presenciales de lo que afirma.

Aun desconoce los fallos recaídos en dos demandas ratificadas por esta Presidencia en octubre del pasado año.

A propuesta del señor inspector provincial de Sanidad el excelentísimo señor Gobernador civil y ante la concreta y rotunda denuncia de este Co-

legio, contra el barbero de los Molinos, Angel Góngora Sierra, le impone, previa amonestación, y por reincidencia, una multa de 50 pesetas, y cuando el Colegio creía llegada la hora de la justicia, el excelentísimo señor gobernador civil, sin asesoramiento del funcionario técnico respectivo y a instancia del interesado y determinado amigo, condona la multa impuesta, dando lugar con ello a favorecer el intrusismo con evidente perjuicio de la salud pública y vulnerando abiertamente la multitud de leyes y reglamentos que le prohíben proceder en la forma hecha.

En esta situación en que la Hacienda, cumpliendo un deber, extrema su celo y exige contribuciones legales; en que para obtener el título se precisan cinco años de estudio (dos universitarios) y un desembolso cuantioso, una autoridad, hace caso omiso de las leyes e implícitamente permite continuar este bochornoso atropello a una clase modesta, pero tan digna y respetable como la primera.

La opinión pública juzgará. Por el Colegio oficial de Practicantes.— El presidente, Vicente Brolons.

UNA ASAMBLEA

Los propietarios de automóviles y camiones

El sábado se celebró en esta importante reunión de los propietarios de taxis, omnibuses y camiones de esta Provincia, para tratar de la grave situación en que los coloca la creación de los nuevos impuestos de transporte, que suponen más que lo que actualmente satisfacen por Patente Nacional, y el aumento de los céntimos en el litro de gasolina.

Después de un amplio cambio de impresiones y quedar la Asamblea enterada de las gestiones que la Comisión Permanente viene realizando en Madrid, se acordó nombrar una Comisión de esta Asamblea para que esté en contacto con la de Madrid.

Se espera que de no conseguir sea suprimido el cobro de los nuevos impuestos, queden suspendidos todos los servicios el día 18 del mes corriente, por no poder soportar los industriales esta nueva carga que se les quiere imponer.

Colegio oficial del Secretariado Local de la provincia

Bajo la presidencia del secretario de Tabernas don Juan Company, tuvo lugar ayer la reunión de la Junta de Gobierno en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Se adoptaron distintos acuerdos encaminados a intensificar la recaudación y a garantizar la estabilidad de estos funcionarios, recabando el apoyo del Gobierno para que sean repletos en sus cargos los indebidamente separados. Convocar a una sesión extraordinaria a todos los colegiados para el nombramiento y designación de los cargos de presidente y tesoro, que están vacantes; reunión que tendrá lugar el día 1 de agosto aprovechando la venida a la capital de los colegiados con motivo del ingreso en el cargo, y encargando provisionalmente de la tesorería al secretario de Tijola y vocal de la Junta don José Cuevas Reina, a quien se dirigirá los interesados para el abono de sus respectivas cuotas.

300 PLAZAS 300
PROXIMA CONVOCATORIA PARA
Auxiliares de Correos
No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales.
Para informes a
Don José María Gallardo Navarro
Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos
Academia preparatoria: calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 3 de la tarde hasta las 11 de la noche. Clases por correspondencia.

ANOMALIAS

¿Somos iguales ante la ley todos los ciudadanos?

Altamente sorprendido, me entero de que el señor fiscal ha denunciado mi artículo publicado en DIARIO DE ALMERIA con fecha 29 del pasado, en el que se hacía una crítica de la labor gubernamental del señor Alas.

Por lo visto el señor fiscal ha debido encontrar materia delictiva en dicho artículo para verse obligado a proceder contra su autor y salir a la defensa de la autoridad que se supone ultrajada. Esa es el deber del Ministerio Fiscal.

Sin embargo, permítaseme una pregunta: señor fiscal, si todos los ciudadanos somos iguales ante la Ley, ¿por qué no denuncia también muchos artículos publicados en «La Independencia», órgano del Obispaño, en los que se insulta y calumnia con harta frecuencia a la República y a sus ministros? ¿Es que S. S. no encuentra materia delictiva en ellos? Veamos.

Con fecha 1.º de enero de 1932, «La Independencia» publicó un artículo: «Las declaraciones de Albornoz», «Un plan maquiavélico», que comenzaba así:

«Si la vida se condensara en el ambiente de un circo taurino, Albornoz sería un exponente recalcitrante. Jamás he visto entre los hombres de su tajo y catadura, prescindir de la astucia que les caracteriza para presentarse al pueblo tal como son, pasando su corazón empedernido, lleno de odio salvaje, como trofeo de divisa de su esclavismo, sin importarle un bledo lo que puedan decir o pensar los que tienen la desgracia de escucharlos. Así es Albornoz, nuestro actual ministro de Justicia» etc. etc. Y por último, termina diciendo el autor: «Con estas consideraciones a la vista, bien puede asegurarse un bello porvenir para los españoles amantes de la justicia imperial y serena. Ciertamente que no podrá concebirse un plan más habilidoso para po-

ner a los españoles, que lo comulguen con la ideología del ministro, en la picota de la burla y la persecución más salmónica...»

¿Caben más injurias y calumnias en tan pocos renglones, señor fiscal? Pues ese artículo—el mismo día de su publicación—fué enviado al gobernador civil con una carta en la que se rogaba a la primera autoridad civil lo entregara a S. S. ¿Puede explicarnos esa anomalía en la interpretación de los delitos, el señor fiscal?

Por lo visto, señor fiscal, el artículo «La Independencia», el organillo clerical quejándose de la suspensión de «El Debate» en un artículo de fondo titulado «No lo olvidemos», después de despotricar contra la República y el Gobierno por aquella suspensión y por la disolución de la «beremérica» Compañía de Jesús, acaba diciendo:

«Y si no olvidamos nunca esto, deberemos, en consecuencia, creer que unos tales hombres, tan inclinados a la arbitrariedad y al despotismo (se refiere a los ministros) representan en el Gobierno un peligro grande para las libertades públicas y un daño evidente para las mismas instituciones republicanas, y aun combatiéndolos a ellos, defendemos a España e incluso a la República.» (1).

¿Puede injuriarse más abiertamente a los ministros y darse mayor cinismo, señor fiscal? Yo creo que no, y al oírlo así y comprobar en la realidad que esos delitos no se denuncian, vuelvo a preguntar a S. S. ¿Podemos defender a la República los republicanos? ¿Puede «La Independencia» ofender a la República y a sus gobernantes impunemente? ¿Somos todos iguales ante la ley, monárquicos y republicanos, señor fiscal?

Hay que aclarar esto.

E. JUAN ESCOBAR BENAVENTE

Pro Escuela de Ayudantes Facultativos de Minas

La Cámara Oficial Agrícola ha dirigido al señor director general de Minas el siguiente telegrama, enoñeciendo la implanación en Almería de la Escuela de Ayudantes facultativos de Minas:

«Director general de Minas. Madrid.—Cámara provincial Agrícola hace suyo general y justificado deseo provincial para ya importancia minera es notoria suplicándole establecimiento en esta capital de una Escuela de Ayudantes facultativos.—Manuel Solber, presidente.»

Con el mismo fin la Cámara Minera se ha dirigido por escrito y telegráficamente al ministro de Agricultura, Industria y Comercio y a la Dirección general de Minas y Combustibles.

POR LA ESCUELA DE MINAS EN ALMERIA

Ayer e interés la comisión Pro Escuela de Minas de los diputados por Almería, su operación para la fundación de la Escuela de Minas en nuestra capital, y a la vez del Ayuntamiento, acordando este último en la sesión de ayer, por unanimidad, conceder un local provisional hasta fin de este año y en los nuevos impuestos consig-

nar cantidad suficiente para poder atender los gastos de alquiler que ocasiona un local definitivo para la escuela, en caso de ser concedida por el Gobierno.

Con este acuerdo de la Corporación municipal, es ya casi un hecho venga a la capital la escuela.

Esperamos que siga el pueblo y las Corporaciones oficiales ayudando como hasta ahora al nutrido grupo de jóvenes que trabajan por la fundación de tan importante centro docente.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid el acaudalado de la ciudad don Antonio Oliveros Ruiz.

PRIMERA COMUNION

En la capilla del Servicio Doméstico y ante el altar de la Inmaculada, y de manos del reverendo padre José Rodríguez, recibió en la mañana del sábado por vez primera la sagrada comunión el precioso niño Enrique Rodríguez Canal, hijo de nuestro estimado amigo el doctor en Medicina don Pelegrín Rodríguez Pérez y de su distinguida esposa doña Antonia Canal Sánchez.

Dado el reciente luto de la familia al acto se celebró en la mayor intimidad.

Reciba el venturoso niño nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a toda su familia.

DIARIO DE ALMERIA

es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periódicas de provincias de España. Para todo asunto con ella relacionado, pueden dirigirse a nuestro director don Jesús Martínez Parrá.

Los incidentes comunistas

LA FIESTA DEL 2 DE MAYO

El día político

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se acuerda pedir la destitución del Sr. Alas

Informes oficiales

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Casares...

En Sevilla

En esta capital se han abstenido de trabajar todos los grupos...

En Oviedo

En esta provincia, como hoy no correspondió trabajar en las minas...

En Málaga

En esta capital sólo han faltado al trabajo una docena de obreros...

En Albacete

En el pueblo de El Baillo se organizó en las primeras horas...

Declaraciones de Casares

Madrid.—Esta madrugada recibió Casares a los periodistas...

Ultimas impresiones

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a última hora...

Las elecciones en Francia

Paris.—Según los datos oficiales de las elecciones verificadas...

El raid Madrid-Manila

Madrid.—El arriego aviaador don Fernando Reia que realiza el raid...

El complot contra Azaña

Madrid.—Han ingresado en la cárcel cuatro individuos complicados en el supuesto complot...

En Zaragoza

En el pueblo de Osoj en un choque entre extremistas y la fuerza pública...

En Burgos

En el pueblo de Argentera, al intentar la Benemérita disolver una manifestación...

En Badajoz

En el pueblo de Salvaleón, se celebró un mitin organizado por los socialistas...

En Madrid

Con motivo de los rumores sobre la preparación de alborotos comunistas...

En la Agencia de Oyozábal, se conspira

Madrid.—El detenido señor Oyozábal tiene en Madrid una Agencia de publicidad...

Notas bursátiles

Paris 50 25
Londres 46 65
New York 12 77
Berlín 3 01
Roma 65 85

En el Obelisco

Madrid.—En el Obelisco del 2 de Mayo del paseo del Prado se ha celebrado el anual homenaje a los héroes de la Independencia.

El decreto de Comunicaciones

Madrid.—El reciente decreto de Comunicaciones establece el servicio especial postal de suscripciones a los periódicos.

LOS TOROS

La segunda de abono en Bilbao
Bilbao.—Ha tenido lugar la segunda corrida de abono de esta capital, corriendo toros de Albaserrada...

Banquete al Sr. Azaña

Madrid.—La «Asociación de Prensa Extranjera» ha dado un banquete al presidente del Consejo, señor Azaña...

Notas varias

En pro de una pensión a la viuda de Pablo Iglesias
Madrid.—El diputado don Luis Ballo ha dicho que piensa apoyar en las Cortes...

PROVINCIAS

Unos cavernícolas apedrean dos autobuses
Soria.—En el pueblo de Malumbrores salió al encuentro de dos autobuses parte del vecindario...

Agresión a un centinela

Barcelona.—Un soldado que prestaba servicio de centinela en una de las garitas de la prisión celular...

Un «Don Juan» moderno

Granada.—En Los Lobos, un individuo llamado Antonio Cano Yeste, intentó raptar a una egregia joven...

Carnera vence a Griselle

En París, Primo Carnera venció al francés Griselle en el último asalto...

Contra la calvicie

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto. Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA...

Loción capilar Urania

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa...

Contra la calvicie

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto. Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA...

Loción capilar Urania

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa...

Contra la calvicie

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto. Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA...

Loción capilar Urania

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa...

Contra la calvicie

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto. Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA...

Loción capilar Urania

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa...

Contra la calvicie

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto. Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA...

Loción capilar Urania

Plaza de Toros de Almería

El domingo 8 de mayo, gran acontecimiento taurino. Se lidiarán y estoquearán seis novillos de la ganadería de Juan Belmonte, por los ases de la novillería.

Parrilla, Dominguito Chico y Diego de los Reyes. Sombra, 3:50 Sol, 2 pesetas.



Habrán medias entradas para señoras y niños.

En el Circulo Radical

La conferencia del diputado señor Puig D'Asprer

Ya dimos en el DIARIO del domingo una breve reseña de la conferencia pronunciada por don José Puig D'Asprer, en el domicilio del partido radical, que como un nuevo bleda de su estirpe ha sabido organizar este ciclo de conferencias. La calidad del conferenciante, sus extraordinarias e insuperables dotes oratorias y el mismo interés del tema «Glosa de la Constitución» bien merecen la pena de dar una amplia referencia a nuestros lectores y simpatizantes que no pudieron asistir a este acto.

A la hora señalada, el local se encuentra materialmente abarrotado de público ansioso de oír al gran conferenciante y diputado a Cortes por Gerona. La presencia del orador que entra acompañado de don Plácido Langie, encargado de la presentación, arranca de los asistentes una clamorosa salva de aplausos. Todavía suenan por la sala los aplausos cuando se levanta a hacer la presentación don Plácido. Quien conoce al señor Langie, ya sabe su elocuencia, pero el sábado podemos decir que se superó por el acierto y la oportunidad que vimos en sus palabras. Empieza señalando los méritos del orador y poniendo de manifiesto las relevantes cualidades que le adornan. Luego, con gran oportunidad hace mención de la labor que la República viene realizando en el orden de la cultura, para llevarla a las más apartadas aldeas. Ha de situar a unas declaraciones hechas por un conferenciante de que Almería es un rincón de monárquicos. Almería, la patria de Salmerón, no puede ser, nunca ha sido un rincón de monárquicos; siempre ha tenido un gran fervor republicano como reza la leyenda de su escudo: «La muy noble, muy leal y muy decidida por la libertad, ciudad de Almería». Una formidable salva de aplausos acoge las últimas palabras de don Plácido Langie.

Al levantarse el señor Puig D'Asprer se recibió con grandes aplausos prolongados. Saluda emocionado al numeroso auditorio y dice que, al manifestarle Tuñón de Lara los deseos de la agrupación de Almería de oírle en una conferencia se sintió acorralado. Para mí es un honor poder confraternizar con vosotros. Yo soy catalán. Los catalanes constituyen una colectividad romántica, pero como buena catalán soy antes español, un enamorado y con un acendrado amor a la libertad y a la Justicia. Andalucía y Cataluña, distantes en su emplazamiento dentro de España, se encuentran unidas en un mismo anhelo, en el amor a la patria. Almería es eminentemente republicana, ahora tengo la confirmación. Antes sabía que era porque de ella nació el inolvidable Salmerón y ahora lo veo por este numeroso auditorio que con tanto recogimiento me escuchaba y para el que he de tener la consideración de mi sinceridad.

El primer problema, el gran problema fundamental de la República es de cultura, española por todos los ámbitos de España; contribuyamos a difundirla y ninguna mejor que estas conferencias, que más bien serán obreros de confraternidad. Este método es un acierto y el partido radical lo llevará hasta realizar su máximo esfuerzo, por el amor que nos inspiran nuestros semejantes.

Esta noche he de «hojear» el libro de la Constitución, el que hay que leerlo siempre, pues el Quijote representa una joya de la literatura, y el libro constitucional, el Código fundamental del Estado, es el conjunto de las ansias del pueblo español elaborado por el cerebro y el corazón de este pueblo hispano que en silencio fué con-

tribuyendo todas las aspiraciones emanadas de su espíritu esencialmente democrático. Esta Constitución que es la primera que tiene el pueblo español, porque la del 76 no representaba su ideología, hay que cumplirla, respetarla y hacerla respetar. Aquella Constitución que no admitía la libertad de conciencia, no podía ser admitida, pues todos los pueblos cultos lo habían incorporado a sus códigos fundamentales y sólo quedaban Turquía y España con esa limitación de la conciencia, que es un atentado a la Libertad y a la Justicia.

La labor del partido radical es de respeto hacia la Constitución hasta que haya otra. Acostamos íntegramente su contenido pues aun que en algunos puntos estemos algo distantes. Una vez aprobada por la mayoría que es la decisión del país, nosotros la acogemos con el máximo cariño y haciéndola de todos lucharemos por la pureza de su interpretación.

Es el libro Constitucional un tesoro de democracia y podemos decir sin hipérbolo que es una de las mejores de la humanidad. Veo la actitud, en cambio, de los cavernícolas que antes de aprobarla iniciaron una campaña revisionista y esto es antiespañol.

Uno de los problemas más importantes que resuelve la Constitución es el religioso. Separación de la Iglesia y el Estado y expulsión de los jesuitas. La emancipación de la conciencia del pueblo español era una cuestión fundamental. Era fatídica la Compañía de Jesús funesta por su actuación, ha de desaparecer totalmente porque ha sido siempre la barrera que se ha opuesto al progreso de España. Expulsados en tiempos de Carlos III volvieron con su misión disimulada para adueñarse de las conciencias y tener sometido a su arbitrio a la Iglesia y al Estado y a su devoción a los reyes de la dinastía borbónica. La Constitución expresa libertad para todas las creencias y se regularán las órdenes religiosas por una ley especial sometiéndolas al imperio de la ley general de Asociaciones, determinándose las que han de quedar. Nosotros acetamos lo ya aprobado aunque en el fondo de nuestra conciencia estaba expresa el ansia de la expulsión de todas las órdenes monásticas. Esto sentía el partido radical y era el sentir del

Asistencia Social. A los comedores de esta Asociación concurren el domingo 282 niños y 359 adultos, y ayer, lunes, 355 niños y 380 adultos. En los sorteos celebrados ayer y antayer en la rifa de los iguales, correspondieron los premios a los números 53 y 149, respectivamente.

Angel Gutiérrez Reina. Elaboración mecánica de mármoles blanco MACAEL, gris y colores. Productos directos de fábrica al consumidor en toda clase de trabajos concernientes a la industria marmolera. Para presupuestos y detalles, diríjase a Macael o Regocijos, 130, Almería.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar. DOCTOR MONROY. Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. - Timbres. - Teléfono. - Cuarto de baño. - Capilla. - Jardín y terraza. - Rayos X. - Electroterapia. - Diatermia. - Laboratorio de análisis. Cirugía general. Radioterapia profunda. Radiodiagnóstico. Alcalde Muñoz, 8. Teléfono 4-9.

JUAN J. GIMENEZ. Director de Sanidad del Puerto. Teólogo municipal por oposición. OBRERA DE 4 A 8. Méndez Núñez, 12. - Almería.

pueblo español, pero respetuosos con los suaves, los aceptamos y haremos respetar.

Trata la Constitución de la nueva estructura del Estado. Admite en uno de sus artículos que será federable. El partido radical hubiera querido la denominación de federal, porque nosotros admitimos íntegramente el programa de Pi y Margall como medio indispensable para fundir a los pueblos en un abrazo de fraternidad. Concederá autonomía a los Municipios, Diputaciones y regiones; autonomía individual y también para el Estado para que no se proyecten sombras clericales sobre él y que no sea un fantasma amenazador el poder del Papa.

Será una república federable en vez de federal para que cada región obtenga su autonomía cuando se capacite para su administración. Fué Alcalá Zamora el que presentó una enmienda por la que podrán incorporarse a la Constitución estas autonomías que puedan concederse. Con este hermoso ideal podrán vivir y desarrollarse las regiones, progresar mediante sus iniciativas, pero unidos siempre frateralmente con una aspiración única y común, con la unidad indiscutible de la patria.

El estatuto catalán ha iniciado esta modalidad en el régimen de autonomía persiguiendo la unión española que de ese modo será firme y tenaz.

La Constitución exalta el trabajo. En su artículo primero establece que España es una República de trabajadores que se organiza en un régimen de libertad y de justicia. Bellas palabras, no sólo en lo que hace referencia a la libertad y a la justicia, sino también, en lo que significa de glorificación del trabajo. Ya sé que el precepto constitucional ha sido muy comentado. Para unos no puede ser una República de trabajadores, un país donde hay tanta gente que vive sin trabajar; para otros, no merece este nombre, ya que hay muchos ciudadanos, que quieren trabajar y no encuentran dónde. Lo cómico y trágico, en torno al enunciado de la Constitución. No obstante ello, las cortes obraron admirablemente, al aceptar el principio de exaltación y protección al trabajo.

El partido radical ha aceptado todas las proposiciones de los socialistas en esta sentido, pues aunque los radicales no somos socialistas, pues de serio figuraríamos en el partido socialista, llevamos, sin embargo, escrito en nuestro viejo programa el postulado de la justicia social. Y no somos socialistas, porque no aceptamos la lucha de clases, pues sostenemos la igualdad de todos los hombres. (Oración).

Asistencia Social. A los comedores de esta Asociación concurren el domingo 282 niños y 359 adultos, y ayer, lunes, 355 niños y 380 adultos. En los sorteos celebrados ayer y antayer en la rifa de los iguales, correspondieron los premios a los números 53 y 149, respectivamente.

Lotería Nacional. Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números: PRIMER PREMIO 6.891 en Alcantarilla, San Felid de Llobregat, Sevilla, Montilla y L's Palmas. SEGUNDO PREMIO 35.553 en Barcelona y Eibar. TERCER PREMIO 18.191 en Oviado, Molina del Segura, Jumilla, Nerva y Martos. CUARTO PREMIO 41.243 en Madrid y Las Palmas. QUINTOS PREMIOS 27.597 29.359 33.077 17.392 18.024 34.232 12.002 14.431 31.057 23.657 13.836 17.658 32.514 29.056 34.601.

Eusebio Navacerrada. EX MEDICO MILITAR. (Médico de la Asociación de la Prensa). ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche. Plaza de San Sebastián, 6, pral.

THERMOS. 1/2 litro uno 3/75 3/4 5/75 1 7/25. Almacenes Escómez. Plaza de Vivas Pérez, 2.

Dr. A. Fornieles Ulibarri. OCULISTA. Consulta de 11 a 1. Teléfono 1-18. Avenida de la República, 51.

Semilla seleccionada. DE HORTALIZAS, FORRAJERAS Y FLORES. Blasco Ibáñez, 17 (antes Obispo Orberá).

Carlos Escobar. Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona. Medicina general y enfermedades de la infancia. Consulta de 3 a 5. Conde Otalía, 24.

PAJA. Buena clase, en pacas, cuatro ptas. quintal. Para partidas de importancia, precios especiales. RAMON SALAS. Real del Barrio Alto, 48.—Almería.

Juan Soriano Romera. DENTISTA. Ex interno y ex profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. Granada, 1.

Fábrica de loza y piedra artificial. JOSE PADILLA. Calle de Bécquer, número 1. ALMERIA.

Gacetillas. CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL. Primer de Mayo, n.º 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoras. ¿QUERES SABER... nuestro porvenir? Consultad a madame Pardo. Viene de la Argelia. Su domicilio: Almanzor Alta, 12. SE DESEA TOMAR en alquiler una casa con huerto o jardín espacioso para instalar el Refractorio de menores. Ofertas, Tribunal tutelar de menores, de 11 a 1. Propague "Diario de Almería"

Una experiencia vale más que mil argumentos. CURADOS DE REUMATISMO. Remitirá 3 botes de la Cura N.º 3 del Abate Hamon para combatir el artrismo, pues los que tome para el ríñon me probaron muy bien y este que estoy terminando de la Cura N.º 3 también me prueba bien. Pedro Rodríguez (Avila). Don Pedro Paniagua, Párroco. La Cura N.º 3 la usé oportunamente contra el ácido úrico y me dió muy buen resultado por lo que estoy contento y agradecido, lo que comunico como testimonio para el uso que crea conveniente. He de hacerle después de la existencia de ácido y que las hierbas expulsa y después del tratamiento repetí el análisis por un Doctor que no encontró ácido. Puipi (Almería). D. Juan Molina Sans, Guardia Civil. Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicas y Marinas, Barcelona, Viena. Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal». 179. Nombre, Calle, Ciudad, Provincia. SE MANDA GRATIS. Utilice Ud. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Toros y Toreros

El desastre del domingo

Conforme estaba anunciado, el pasado domingo se celebró en la plaza de toros el espectáculo cómico taurino musical, organizado—según B. L. M. que tengo a la vista—, por el Gobernador civil, señor Als Argüelles, con el diez por ciento de la venta de localidades a favor de los obreros sin trabajo. El referido espectáculo, económicamente fué un desastre, cosa que no me sorprendió por cuanto que no era lógico otro resultado al fijar el precio de 5 pesetas por una localidad de sombra, después de las actuaciones de la Troupe de «Llaneros», en colaboración con la Banda «El Empastre», para cuyo espectáculo se fijaron los precios de 350 entrada general de tendidos de sombra, y dos pesetas las especiales para señoras y niños, precisamente en tiempo de fiestas.

Estos detalles no eran ignorados por el empresario de la Banda Taurina Sevillana, por haberse hecho las oportunas advertencias muchos antes de la confección de los programas y carteles; pero sin duda alguna, el citado empresario, hombre experto en estos asuntos, se echó en brazos del Gobernador, por pretexto del mencionado beneficio, creyendo que con la influencia de éste, la entrada sería un éxito; pero no contó con que la referida influencia sería muy práctica en el terreno oficial, mas en lo relativo al público... a éste no hay que tocarle a la Marina porque ésta sigue sin novedad. Yo tengo la completa seguridad de que si el público hubiese visto un verdadero beneficio, se hubiera sacrificado, a pesar de lo difícil que está la vida, y no hubiera regateado su presencia, pe o como el me dir el apoyo del Gobernador se llegó a gravar en un cincuenta por ciento, el verdadero valor de la entrada, de cuyo cincuenta por ciento, únicamente el diez era para los sin trabajo, el público se llamó al saber, a excepción de los obligados oficialmente, y obró en consecuencia.

La parte artística, también dejó mucho que desear. La cuadrilla cómica «Charlot» «Yo yo» y «Don Bartolo» merecía la gracia que hicieron. Sin trucos y sin ingenio alguno no hicieron reír ni una sola vez ni una con la ayuda del marinero y su «mamá». Después de haber visto a «Fatigón», al «Bombero torero» y a otros bufos de verdadera vis cómica, estos nos parecieron muy poquita cosa. El público los despidió con pitos.

En la parte seria se lidiaron dos novillos, defectuosos de la vista, de la ganadería de don R. muello Arias de la Reina que resultaron difíciles, embestían con mal estilo y a la hora de la muerte eran los dueños absolutos del ruedo; por cuyo motivo la actuación del ex futbolista Pao Rocio, pasó desapercibida, y éste se limitó a quitárselos de enmedio como buenamente pudo, y con mucha suerte.

Pronóstico grave.— Doctor Pérez Cano. Han sido expuestos al público las fotografías de los seis novillos procedentes de la tan acreditada ganadería de don Juan Belmonte, vecino de Sevilla, que han de lidiarse en nuestra plaza de Toros el próximo domingo día 8. Dichas reses serán estoqueadas por los afamados diestros Manuel Vilchez «Parrilla», «Dominguito chico» y Diego de los Reyes.

Más de 150 plazas con 3.000 pesetas. Auxiliadora de Gobernación y de Agricultura. Se admiten señoritas. Edad desde 16 años. Preparación particular por profesores especializados en la materia. Informar: Calle Rafaela Jiménez, 1, pral Izqda., de 3 a 6.

Espectáculos. SALON HESPERIA. Cine SOROTO. Función para esta noche, a las 9:45: «N.º 51» y «Mr. Sans Gene».

Inquilinos. La Asociación de Vecinos e Inquilinos ha establecido para sus asociados un servicio para toda clase de reclamaciones relacionadas con el arrendamiento de fincas urbanas. Oficinas: Lectoral Sirvent, 12.

PICORES de la piel COMEZONES SALPULLIDOS y SARNA se curan en el acto con una sola fricción de ACAROL. Venta en todas las farmacias de España.

Palatas. Cosecheros y exportadores. José Martín-Zaragoza. Asentador de Frutas y Hortalizas. Consigne usted sus envíos a esta su casa que serán defendidos a los mejores precios. Referencias a satisfacción. Concesión en la Compañía de Ferrocarril para admitir frutas y hortalizas en porte debido. Teléfonos 41-00 y 22-80.—Telegramas y telefófonos: MARTIN FRUTERO.

BANCO CENTRAL. SUCURSAL DE ALMERIA. 118 Sucursales y Agencias en España.—Sucursales en la provincia: Berja y Vera. EL BANCO CENTRAL realiza, en las condiciones más favorables, toda clase de operaciones bancarias, abriendo int-reses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Intereses que abona: Cuentas corrientes a la vista. 250 % 3 días. 3 % 1 año. 450 % Caja de Ahorros: Imposiciones ordinarias. 4 % Imposiciones a plazos: Consignaciones a 6 meses. 4 % 12. 450 % Los intereses de las imposiciones a plazo, se pagarán por trimestres, estresmen o años vencidos, a voluntad de los imponentes.

Pastillas Bonald. CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA. Toner, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito. DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

